

DOCUMENTACIÓN QUE DEBE ENTREGARSE OBLIGATORIAMENTE PARA SOLICITAR LA DEFENSA DEL TRABAJO DE FIN DE GRADO:

En las fechas indicadas para cada convocatoria los alumnos deben entregar en la Secretaría del Decanato (Despacho 1.16) y en horario de Registro la siguiente documentación:

- Un ejemplar del Trabajo en papel y una copia en soporte informático.
- Una solicitud oficial, junto con copia para el coordinador el Grado (*Anexo A Normativa Facultad de Letras).
- La autorización del director del trabajo para proceder a su defensa (*Anexo I normativa UCLM).

La copia en papel depositada se hará llegar al presidente del tribunal. El alumno deberá hacer llegar copia de su trabajo a los otros dos miembros del Tribunal de evaluación en formato de papel o soporte informático.

El lugar y fecha de celebración del acto de defensa del TFG será fijado y comunicado a los interesados por el presidente del tribunal.

*Las normativas y los impresos oficiales están colgados en la página web de la Facultad de Letras/ Trabajos Fin de Grado (URL: <http://www.uclm.es/cr/letras/trabajos.asp>)